***Trastorno generalizado del desarrollo***, se manifiesta con alteraciones cualitativas en las características propias de la interacción social, que pueden afectar el proceso educativo del individuo y por lo tanto requerir de un determinado apoyo, por un periodo de tiempo o durante todo el proceso educativo. Las características propias de ésta discapacidad son:

* Alteraciones en las formas de comunicación.
* Presentar un repertorio repetitivo, estereotipado y restrictivo de intereses y actividades.